LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2536....BUENOS AIRES, VIERNES 27 DE JULIO DE 1832.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

FOR LIVERPOOL.

With privilege of calling at the port of Monte Video.

THE very fast sailing A. 1 British built coppered and copper fastened Brig ELIZABETH, 203 tons, Capt. Peter MacGaa, is now loading and will have immediate despatch; has only room for about 4000 dry hides, or their equivalent in bales, which will be taken at the current rates of freight; has also excellent accommodations for passengers. ☞ The E. delivered her last cargo at the port of Liverpool from this in the very best condition, and offers to shippers a first rate conveyance for their produce. For further particulars, apply to her consignees, Messrs. William Rodger, Breed & Co., or to CHARLES R. HORNE, No. 88, Calle de la Piedad. m 23

Para San Malô en derechura,

Saldrá para dicho destino del puerto de Montevideo, al fin de Julio, el muy velero y conocido bergantin frances AMIRAL VILLARET, no faltan mas que 1500 á 1800 cueros, ó su equivalente en fardos para completar su cargamento. Los señores que quieran cargar ò ir de pasage, pueden verse en esta con Bertram, De Lisle y Ca., No. 100 calle de Universidad, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo de No.
j 2 5s Calle de la Piedad No. 88.

FOR LIVERPOOL,

The *well known* A 1. coppered and copper fastened British Brig PROMPT, 239 tons, captain Barnes, is now ready to receive cargo and wit have good despatch. For freigh or passage having good accommodations, apply to her consignees Mess. McCrakan & Jamieson, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship broker
No. 88 calle de la Piedad.

Se fleta ó se contrata,

La *nueva de primera clase*, muy velera y forrada en cobre fragata francesa *L'ELISE*, su capitan F. Bollot.—Dicho buque se halla en la actualidad surto en el puerto de Montevideo y podrá trasladarse á este dentro de cuatro dias en caso de presentarse algun interesado en fletarlo. Es de primera clase en un todo, é irá á cualquier puerto que se quiera: para tratar en esta, ocúrrase á casa de Bertram, Delisle y Ca., ó al escritorio del corredor marítimo de número

CARLOS R. HORNE,
m 28 Calle de la Piedad No. 88

PARA HAVRE DE GRACIA.

La muy sólida y velera barca francesa DURANCE, su capitan Guillebert, saldrá para dicho destino á fines de Junio, teniendo ya contratada una parte de su carga. Los que quieran cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidades podrán ocurrir al capitan, en la fonda de Ballester, ó á sus consignatarios

GARNIER HERMANOS
j 2 tfs Calle de la Piedad No. 121.

Para el Havre de Gracia, con escala en Montevideo.

La muy velera, forrada y clavada en cobre y de primera clase barca francesa PARAGUAY, su capitan Magloire Coutard, se hará á la vela *positivamente* de este puerto el dia primero, y de el de Montevideo el dia 20 del próximo mes de Julio, y admite á flete solamente de dos á tres mil cueros, ó su equivalente en fardos. Tambien tiene comodidades superiores para pasageros, los que irán del modo mejor posible y seguros de un escelente trato, y siendo el capitan Coutard un hombre tan bien conocido en esta, no deja nada que desear, á los señores que quieran hacer la travesía en su buque. Para tratar de flete ó pasage, se servirán ocurrir á tratar con sus consignatarios los señores Razac y C. Brest No. 69, calle de Chacabuco, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo de Núm.
No. 88 calle de la Piedad.

PARA EL RIO JANEIRO

El hermoso y muy velero bergantin nacional *PARANA*, su capitan Dagrumet dará la vela para dicho destinos al fines del presente mes, y ofrece tomar carga y pasageros para quienes tiene una cámara espaciosa, ofreciéndoles ademas el mejor trato posible. Ocúrrase para tratar á Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Paz No. 18.

j 14 tfs

PARA CADIZ.

Saldrá con brevedad el acreditado bergantin ingles HARRIOT, su capitan Edmundo Norton, *Morlep.* Es barco de toda satisfaccion, y necesita alguna carga mas, la que tomará á un flete acomodado, teniendo como las dos terceras partes ya contratadas; tomaria algunos pasageros, acreditando por los señores que han venido en dicho buque el trato y prolija asistencia que se esmera dicho capitan en proporcionar á los señores que quieran favorecerle. Ocúrrase á sus consignatarios

Puel, Rodriguez y Ca.
j No. 105 calle de Belgrano.

PARA MARSELLA.

El nuevo, muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin frances L'OROMASE, su capitan D. C. Andrac, se halla surto en el puerto de Montevideo, adonde podrá recibir hasta 6000 cueros, ó su equivalente en fardos, y teniendo el restante de su cargamento contratado, será despachado en el mes de Junio sin falta. El que quiera cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, podrá ocurrir á tratar en esta con los señores Bertram, Delisle, y Ca., ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo,
Calle de la Piedad, No. 88.

Para el Rio Janeiro.

La nueva muy velera y clavada en cobre goleta sarda AMERICANA, de 96 toneladas, su capitan Bandini; tiene ya contratada la mayor parte de su cargamento y será despachada el dia 6 ó 7 del corriente. Para tratar de flete ó pasage podrán ocurrir á su consignatario, D. Carlos Galeano, ó al escritorio del corredor marítimo de número

CARLOS R. HORNE,
j 1 No. 88, calle de la Piedad

FOR LIVERPOOL.

THE new (first voyage) [A 1.] *British built, coppered and copper fastened Brig 'SARAH BURKET,' 202 tons, Capt. Cooke; has already engaged a considerable part of her cargo, and being ready to take in, will have good despatch. For freight or passage, having the most spacious accommodations, apply to her consignees Messrs. Dickson & Co., or to*

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
jun 28 No 88, Calle de la Piedad.

Para el Rio Grande y Puerto Alegre.

Saldrá el 22 del presente mes, el muy velero y bien construido bergantin goleta brasilero *NOVO ERVAL*, de 120 toneladas de porte, su capitan Juan Climaco Pacheco. Quien quisiese cargar ó ir de pasage ocúrrase á su consignatario Antonio Moreira Pinto, calle de la Florida No. 95. j 12 6c

---

FOR ANTWERP, OR *HAMBURGH*

The fine fast sailing [A. 1.] *coppered and copper fastened British built Barque "DIANA," Capt. John Sugden. has already engaged one half of her cargo, and being ready to take in, will have good despatch. For freight or passage, having excellent accommodations, please apply to her consignee D. José Gestal, No. 150, Calle de la Victoria, or to*

ALVARO J. DE ALZOGARAY,
Licensed Ship Broker,
jul 14 tfc Calle de la Piedad, No. 69½.

Para Amberes ó Hamburgo,

La hermosa y muy velera A. 1., forrada y clavada en cobre barca inglesa DIANA, capitan Juan Sugden, tiene ya contratada la mitad de su carga, y estando pronta á recibirla, será despachada con brevedad. Por flete ó pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, sirvanse ocurrir á su consignatario D. José Gestal, calle de la Victoria No. 150, ó á

ALVARO J. DE ALZOGARAY,
Corredor Marítimo,
j 14 tfc Calle de la Piedad No. 69½.

FOR LIVERPOOL,

(And will be dispatched immediately.)

THE fine fast sailing, coppered and copper fastened British built Barque "BYKER." Luke Bruce, commander, [A. 1.] *now only on her second voyage; has room for about 2000 dry hides if immediate application be made. Her accommodations for passengers are superior and lofty, and having three cabins any family or gentlemen wishing to return to England would do well to avail themselves of such a superior conveyance. For further particulars apply to her consignee Mr. George Lord, No. 95, Calle de la Catedral, or to*

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
No. 88. Calle de la Piedad.

SE VENDE,

El cuter oriental *MATILDE*, que se halla surto en estas valizas, y en estado de hácer viage para cualquier destino, es buque nuevo y de escelente construccion. El que se interese por él, ocurra á casa de

Bertram, De Lisle y Ca
j 20 tfs Calle de la Universidad No. 100

Para Cadiz, Barcelona, y Génova,

Saldrá precisamente en todo el entrante mes, el velero y de primera clase bergantin sardo COLOMBO, su capitan Luis Ardito, tiene la mitad de la carga, y por lo restante y pasageros, para lo que tiene escelentes comodidades, ocúrrase á su consignatario

JOSE GESTAL,
j 13 tfs Calle de la Victoria No 150.

PARA CADIZ, GIBRALTAR Y GENOVA,

La hermosa fragata sarda AURORA, buque de primera marcha, forrada y clavada en cobre, su capitan D. Francisco Risso, se halla en el puerto de Montevideo concluyendo su descarga, y estará en este dentro de quince dias, tiene la mitad de su carga pronta y puede recibir á flete como ocho á nueve mil cueros. Los señores que quisiesen cargar ó tomar pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, pueden ocurrir á la casa de Don Alejandro Martinez, calle de la Reconquista No. j 18 6p

---

Para Cadiz, Barcelona y Génova,

Admite carga la muy velera y de primera clase polacra sarda STELLA MATTUTINA, advirtiendo que tiene la mitad de su carga, y dara la vela á últimos del mes de Agosto. Para tratar, ocurran á su consignatario

PEDRO A. PLOMER
j 19 tfc Calle de la Plata No. 45.

FOR LIVERPOOL,

(With the privilege of calling at Montevideo.)

THE fine fast sailing coppered and copper fastened British barque MARY WORRALL, David Smith, master, now on her first voyage, will be ready to receive cargo for the above port in a few days. As three fourths of her cargo is already engaged she will have immediate despatch. For freight or passage having superior accommodations, apply to the Captain on board, or to her consignees

M'CRACKAN & JAMIESON,
No. 78. Calle de la Catedral.
or to CHARLES R. HORNE
Licensed Ship Broker,
jul 19 tfc No. 88 Calle de la Piedad.

PARA NUEVA YORK.

La hermosa y velera barca americana ANN ELIZA, su capitan Goodrich, forrada y clavada en cobre, principiará á cargar para dicho punto dentro de muy pocos dias, y será despachada sin demora. Para tratar por su flete, ocurran á

Zimmermann, Frazier y Ca.
Calle de la Paz No. 94.
ó á CARLOS R. HORNE.
Corredor marítimo,
j 19 tfs No. 88 calle de la Piedad

CAL DE LA BAJADA,

DE superior calidad y á precio acomodado; se está desembarcando y se vende en la calle del Cerrito No. 16, y de la Reconquista No. 213. Se entregará en casa de los compradores sin gasto alguno. Igualmente baldosas francesas de varias clases y tamaños á precios ínfimos.

j 14 15c.

PARA PUERTO ALEGRE.

La velera galiota belga *HELENA* su capitan Wetterven, teniendo la mayor parte de su carga contratada, saldra para dicho destino sin demora. Los señores que tengan algun flete y quieran aprovechar esta buena oportunidad se servirán ocurrir á sus consignatarios. Tambien puede admitir dos pasageros que serán bien tratados.

j 20 *Zimmermann Frazier y Ca.*

FOR LIVERPOOL,

With privilege of calling at Montevideo

THE [A.1.] *fast sailing British Brig* ELIZABETH, *Peter M'Gaa, Master,* will come under engagement to sail hence in all the month of August, *and has room for from two to three thousand dry hides, or equivalent in bales, which she will take at moderate rates; has also excellent accommodations for passengers. For terms apply to her consignees, Messrs.* Rodger, Breed & Co., *or to*

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
m 23 No. 88, Calle de la Piedad.

Para Soriano y Mercedes.

Dará á la vela en toda la presente semana, la muy velera y acreditada balandra *Florentina*, la cual admite carga y pasageros para lo cual tiene escelentes comodidades. El que se interese cargar ó ir de pasage, ocurrirá á

José María Giadaz y Ca.,
j 26 Calle de la Reconquista No. 32

PARA EL RIO JANEIRO.

La goleta nacional ACADIA su capitan D. Jorge Macey saldrá para dicho destino á principios del mes entrante. Por flete ó pasage, teniendo buenas comodidades, ocúrrase á tratar con su capitan ó con su consignatario

Dowdall y Lewis,
j 26 tfc Calle de la Reconquista No. 74

PARA MONTEVIDEO.

La goleta paquete oriental "AGUILA PRIMERA," saldrá el Viernes 27 del corriente. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con su consignatario D. ALEJANDRO MARTINEZ, *No. 93, calle de la Reconquista.* 3p

☞Tiene el Registro abierto.

Aviso á las señoras.

LAS personas de una salud delicada que no pueden sufrir un corcé con ballena, pueden estar seguras de ser bien vestidas y sin ninguna incomodidad para su cuerpo con los corcés llamados de la mañana, estos corcés son muy bien hechos y de género de mucha duracion. Se venden á 8, 10 y 12 pesos, calle de Potosí No. 2, media cuadra de San Juan para el rio.

j 19 tfs

Se vende muy barata,

Una sopanda fuerte decente como para uso del campo, y la ciudad, calle de Tucuman No. 124.

El que necesite un hombre para administrar una estancia, saladero ú otro cualesquier establecimiento de campo, ocurra á la calle de Belgrano No, 35 donde darán razon y garantías de su buena conducta, hombría de bien, y que posee todas las aptitudes necesarias para manejar estos establecimientos. j 21 15s

---

AVISO.

De la Administracion del Crédito Público.

LA caja de Amortizacion del Crédito Público, en cumplimiento de la ley que rige, necesita emplear en la compra de capitales del 3 y 6 por ciento de renta anual, los fondos que tiene disponibles. Los tenedores de ellos que quieran venderlos, dirigirán desde el dia de hoy hasta el 30 del presente mes, sus propuestas cerradas, fijando en ellas el precio, al señor Presidente del establecimiento: en la inteligencia que se admitirán por pequeñas que sean las demas que se ofrezcan.—Buenos Ayres Julio 23 de 1832.

RAMOS MEGIA,
Secretario.

AVISO AL PUBLICO.

EL real de pan debe tener cinco onzas, y el pan bazo 9½ onzas; y se previene a todo fabricante de pan su mas exacto cumplimiento, bajo apercibimiento de las penas establecidas.—Buenos Ayres, Departamento de Policía, Julio 23 de 1832.

MANUEL INSUA.

SE VENDE,

UNA criada de todo servicio por estar embarazada. El que se interese en ella vease con su ama, en la calle de la Reconquista No. 253. j 24 3p

---

A venta y a precio cómodo,

Una quinta frente á los corrales del alto, al lado de la barraca del señor D. J. Downes propia para barraca, con galpones y rancho, horno de ladrillo, pozo con pileta, con sesenta mil ladrillos bien cocidos, y otra porcion de materiales y herramientas, se compone el terreno de 180 varas de frente y 232 de fondo, bien cercada con dos tranqueras &a. A quien conviniere tratar por ella, ocurrira á la casa de J. J. Arriola y Ca., calle de la Piedad No. 32.

julio 26

AVISO INTERESANTE.

SE vende ó se alquila la pulpería y panadería calle de Maypú No. 197. El dueño la vende por querer tomar otros negocios. El que se interese en dicho negocio, ocurra á dicha casa donde darán razon. j 26 6p

---

SE VENDE,

Una quinta situada en la calle de Potosí, de la panadería de Linel dos y media cuadras para adentro, y del mercado del Oeste dos cuadras para el Sud; tiene casa de ladrillo, azotea, y con diez piezas, con terreno de dos y media cuadra de frente y fondo, con dos hornos de ladrillo. Los señores que gusten tratar, pueden ocurrir á los señores Martinez y Durr, calle de la Florida No. 49. j 26

Sombreros de seda á la última moda.

Hay de venta en la tienda No. 46, calle de la Catedral haciendo esquina á la de la Piedad. En la misma tienda se darán pruebas incontestables de que son prueba de agua y de tan buen uso que los sombreros de pelo; los precios son de 35 pesos la primera calidad, y de 30 la segunda.

Se venden en la misma tienda sombreros franceses y del pais, para hombres, niños, y á precios sumamente equitativos.

j 26 15p

AVISO.

EN los dias 31 del presente 1, y 2 del entrante mes, se han de hacer al moneda y remate de la casa situada en la calle de la Piedad No. 385, cuyo terreno se compone de diez y seis y media varas de frente al Sud y 70 de fondo, tasada en la cantidad de 8052 pesos moneda corriente, la cual se vende para pago de varias acreencias, y disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña. Las personas que se interesen en ella pueden ocurrir por la oficina del que suscribe, donde encontrarán sus pormenores.

Buenos Ayres, Julio 24 de 1832.
j 26 3p LOPEZ.

EDICTO.

DE mandato del Tribunal Consular se citan y llaman á todos los acreedores de Juan Rivas para el dia 30 del corriente mes á las diez en punto de la mañana, concurran con sus respetivos documentos que legitimamente sus credito á su Sala de Justicia para la Junta que deben celebrar. Asi mismo se previene de órden de dicho Tribunal, á todas y cualesquieras personas en cuyo poder se hallen algunos bienes, dinero, ó alhajas pertenecientes al dicho Rivas que lo retengan en su poder dando cuenta á dicho Tribunal dentro del termino de 8 dias contados desde la fecha en adelante de cuales son las especies que retienen.—Buenos Ayres, Julio 21 de 1831. j. 24 2pd4h

MERLO.

AVISO.

EN la calle de Corrientes y calle del Cerrito, se vendan dos casas, con los Nos. 126 y 128, á espaldas de la iglesia de San Nicolas; la una hace esquina frente al Porton de Colaya. Su dueño vive cerca del Molino, calle de la Plata, casa No. 390. j 26 3p

ESTERIOR.

FRANCIA.

La *Gaceta de Francia* se distingue por su animosidad contra el ex Emperador del Brasil. Uno de sus números trae el siguiente artículo:—

D. PEDRO.

¡Qué comercio hace este D. Pedro, de Reyes y de Reinas, de hijos y de hijas, de liberalismo y de despotismo! Príncipe Real por nacimiento, elevado á la dignidad Imperial, despues á la Real, convertido luego en regente, ha pasado por todos los grados y ha experimentado todas las vicisitudes de la soberanía, sin poder atribuirlo no obstante como otros muchos Príncipes á desgracia de la suerte; porque D. Pedro se labra la suya: usurpa, abdica, conquista tronos con tanto afan como si por su nacimiento no hubiera tenido uno seguro. El primogenito de la casa de Braganza reinaria por derecho en Portugal y en Brasil, si hubiese tenido la paciencia de esperar a que la muerte de su padre hubiese dejado el trono vacante; pero D. Pedro tiene el vicio que él echa en cara a su hermano; á saber, ansia de reinar, é incurriendo en la misma falta de que acusa á su hermano, él se apoderó del poder que se le habia confiado. D. Pedro desmembró los Estados de su padre, como D. Miguel ha desmembrado los suyos; nada tienen que echarse en cara uno á otro, pues ambos han seguido la misma senda; la única diferencia que hay consiste en que si D. Pedro hace constituciones, cosa que no hace D. Miguel, D. Pedro las quebranta tambien, y D. Miguel respeta la de su patria; si D. Pedro es liberal, lo echan con todo por su despotismo, mientras que el tirano D. Miguel vé que todo Portugal toma las armas para defender su trono.

D. Pedro entiende mejor que ningun mortal lo que Federico llamaba el oficio de Rey; le gusta ejercerlo y no halla pueblos ni provincias que gobernar. De dos monarquías á que tenia derecho, una le expulsa por liberal, otra por déspota. ¡Terrible fatalidad! De dos constituciones que ha hecho D. Pedro, una desapareció entre las manos de su hermano, y él hizo pedazos la otra; de dos hijos que ha querido hacer Monarcas, uno se bambolea en su trono, y el otro corre en busca del suyo. Mas de cuatro Príncipes se volverian locos en este laberinto; pero D. Pedro conoce el siglo en que vive; sabe hallar recursos prometiendo la isla Madera, la mano de su hija, y ciertas ventajas mercantiles, aun que ni puede ni quiere cumplir ninguna de las tres cosas: D. Pedro hace pedazos su corona cuando le viene á cuento; vende los diamantes que la guarnecen, seduce á........, compra á........, y con el auxilio clandestino de estos dos poderes, logra armar una expedicion que hace á dos haces, pues desde luego irá á apoderarse de Madera, y mas adelante hará rumbo para Portugal ó para el Brasil, segun la fortuna y D. Pedro puedan disponerlo....

Los últimos periódicos reiteran el rumor de que el Gobierno frances proponia la evacuacion de Argel. Con este motivo, creemos interesará la publicacion de la discusion que sobre este asunto tuvo lugar en una de las sesiones de la Cámara de los Diputados en el mes de Marzo último.

Mr. Roger, despues de recordar que la ocupacion de Argel cuesta sumas inmensas, y las ventajas que de conservar dicho punto resultarian á la nacion, dice que si hubiera seguridad de que no se habia de abandonar y de que se emplearian bien los fondos á que este objeto se destinan, no habria inconveniente en conceder al gobierno las sumas que á este fin pide: que las personas que han establecido alli su industria y las que piensan hacerlo, necesitan saber si vivirán seguros en aquel país, y cual será la suerte futura de él: que si para conservar aquel punto se ofrecen dificultades, se diga á la Cámara cuálos son y quien las causa, porque en su opinion lo mas peligroso para Argel es el *término medio* entre conservar y abandonar aquel territorio.

El mariscal Soult contesta que estando tomadas disposiciones para conservar á Argel, y pidiendo fondos al gobierno para mantener la ocupacion, es á su parecer bastante respuesta á lo que ha dicho el orador, pues lo demas seria exigir demasiado.

El mariscal Clauzel confia mas en las disposiciones que el gobierno toma para conservar a Argel, que en las palabras del ministro: manifiesta que segun se ha dicho en la Cámara de los Comunes, Inglaterra desea que Francia forme una colonia en Argel; siendo de notar que desde la ocupacion entran en aquel puerto mas buques ingleses que antes de ella: en fin, que toda Europa esta interesada en la colonizacion de Argel. Mr. Delaborde opina que la colonia de Argel debe ser cosmopolita y abierta á toda la humanidad. Mr. Augis quiere que todos los gastos de Argel se carguen al presupuesto del ministerio del Interior, pues en el hay mas de 30 artículos que dicen relacion con este asunto; y á su juicio se han diseminado de intento para que no sepa de fijo lo que cuesta la ocupacion. Vitupera las contribuciones extraordinarias impuestas a los habitantes de Argel; y que haya obligado á los principales vecinos de aquella ciudad á enviar sus hijos á Francia para que los eduquen, pidiéndoles luego 7 mil francos anuales por cada uno de ellos: concluye asegurando que se debe examinar maduramente, si conviene ó no gastar 50 millones anuales en Argel.

Mr. C. Perier hace ver que los gastos de Argel no pasan de 15 millones y medio, de cuya suma se debe rebajar lo que costaria mantener en Francia la tropa que guarnece aquel punto; que se ha dividido el gobierno de aquel país en militar y civil por convenir al servicio, y por lo mismo se carga al presupuesto de cada uno de los dos ministerios la parte que le corresponde: que la ocupacion subsiste por interes de Francia y de toda Europa. Añade que espera no se le obligue á contestar a las preguntas que se han hecho.

Mr. Mauguin pide la palabra, y apesar de que el centro trata de que se cierre la discusion, habiendo resuelto la Cámara que hable, dice este diputado, que prescindiendo de examinar las ventajas que resultarian al Estado de poseer á Argel, asunto que no se puede tratar en el dia por laincertidumbre y contemporizacion que caracteriza el sistema del ministerio, (que en este asunto como en todos, permanece indeciso por temor de los gabinetes de Europa) no puede menos de observar que aquel ha despreciado todos los medios que ha tenido a mano para establecer alli una buena colonia: que el ministerio por miedo de trastornar sus combinaciones diplomáticas, y la soñada alianza que ha sido desmentida en otra tribuna, permanece irresoluto y vacilante acerca del partido que debe tomar, como lo demuestra haber insertado en una contrata de suministros para Argel, una cláusula que dice: *En caso que el ejército evacue completamente esta plaza por consecuencia de su entrega á otra Potencia se entenderá rescindida de hecho la contrata.*

A derecha: Es imposible! Es vergonzoso! Es una infamia!

A izquierda; Oh! Oh! Que cobardía!

Mr. Mauguin: El Sr. ministro de Guerra, aquien hablé ayer de este asunto, me respondió que lo mismo se hace en toda contrata.

Mariscal Soult: No he dicho tal cosa.

Mr. Mauguin: La contrata está impresa con fecha 28 de Agosto.

El orador manifiesta despues que por esta razon se hallan inquietos los que se han establecido en Argel y nadie quiere verificarlo, habiendo solo 3000 europeos, cuando deberia haber 30 ó 40000 cuando menos: desaprueba que se haya dividido el gobierno de Argel en militar y político, porque no conociendo los africanos mas que un Dios, tampoco reconocen mas autoridad terrestre que una (*Mr. C. Perier se rie y habla con los diputados que tiene junto.*)

Mr. Mauguin: Si el Sr. Presidente de la junta de ministros que se sonrie hubiera estudiado mejor la historia de Asia, sabria cuales son los principios de aquel pueblo.. Se ha dicho que estamos animados del espíritu de exclusion, otro dia responderemos á este cargo: entre tanto extraño que se muden tan amenudo los generales que mandan en Argel, y que se haya retirado de allí por causas políticas al mariscal Clauzel, único que podia conservar la colonia; (*ruido en el centro y en el banco de los ministros*) pero como no vota á favor del ministerio, es claro que no debe tener aquel mando.

El mariscal Clauzel dice que no puede subsistir la actual organizacion de Argel, por ser contraria á las costumbres, á los usos, y aun al clima, pues los árabes estan hoy lo mismo que hace cuatro mil años.

El mariscal Soult manifiesta que no aprobó la contrata porque comprendia la cláusula que se ha citado: que hecho pedazos este papel se arrojó bajo la mesa, de donde siente lo haya recogido el corresponsal de Mr. Mauguin: (*Risa en los centros*) que en el dia se hace el suministro de Argel lo mismo que en el resto de Francia; y que en la época en que se trató de disminuir las fuerzas que habia en Argel, preguntó el gobierno al general Clauzel si le convenia conservar el mando, y prefirió venir á Francia.

Mr. Clauzel dice que volvió á Francia para ilustrar al gobierno sobre lo relativo á Argel, ó para tomar el mando de un ejército si se declaraba la guerra.

El general Lamarque desearia que los ministros respondiesen categoricamente si quieren ó no conservar á Argel, pues lo que han dicho está envuelto en una nube tan diplomática y oscura que ahora sabe menos que antes.

Mr. Renard dice que si por razones diplomáticas no pueden contestar los ministros á las preguntas que se le han hecho acerca de la conservacion de Argel, manifiesten á lo menos si dado caso que esta conquista haya de ser abandonada por los franceses, se estipulará lo conveniente para que no sean perjudicados los que en ella hayan emprendido algun trabajo, sea agrícola ó industrial. Mr. Clauzel cree que al presupuesto se debe aumentar 1,200000 francos para recompensar á los que el territorio de Argel cultiven frutos coloniales. La Cámara no admite esta propuesta, ni otra de 600,000 francos que con el mismo objeto hace Mr. Delaborde. Mr. Rumilly opina que es imposible conceder ninguna suma para Argel, ínterin el ministerio insista en guardar silencio. Contesta Mr. C. Perier que el ministerio no habla, por que callando sirve á su patria, y de lo contrario serviria á los extrangeros. (*Risa irónica.*)

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil.

En el número 805 del Lucero, bajo el epigrafe *aviso*, se inserta una carta subscripta por D. Nicolas Descalzi, cuyo original aun no he recibido. Ella rueda sobre un interés público, que me obliga á rogar á Vd. quiera admitirme en las columnas de su Gaceta, la siguiente breve esposicion.

Dice el señor Descalzi que respeta al público, y que se cree obligado á contestar á los insultos que yo derramo contra su persona. No dice cuales sean, y para que ni se infieran por la contestacion, la deja en el tintero, aunque dos renglones antes se cree obligado al público, pero continua que *lo hará por el fallo de los tribunales.* Bravo!!!

Tambien asegura que falto á la verdad cuando digo que existen dos planos distintos *y ambos firmados por él.* Cualquiera que sepa leer el Lucero número 804, á que me remito, puede decidir quien es el que, tambien en esta asercion, falta á la verdad, sea (si quiere el señor Descalzi) *atrevida y descaradamente*, segun su espresion, ó bien sea porque la moderacion de su loable celo, *jamás permitirá que se engañe al público.*

Lo que he dicho en el citado Lucero, es que el plano primero: esto es, el publicado por los accionistas, está firmado por él en calidad de piloto de la espedicion. Esto mismo repito ahora sin temor de engañar á nadie; porque sobre los datos que yo salvé y puse aqui en sus manos, se lo he visto trabajar en borrador y en limpio, punto por punto y línea por linea, ayudado, en lo que él no sabia hacer, por Mr. Rousseau, solicitado á este objeto por él mismo, y á quien me hizo pagar 50 pesos: porque era de su obligacion trabajarlo: porque se lo han visto trabajar varios individuos en mi habitacion: porque conservo en mi poder el borrador y un recibo de Mr. Rousseau dado el 25 de Octubre de 1831; y porque le he visto poner al pié del tal plano en limpio con su mano derecha *Nicolas Descalzi, piloto de la espedicion.* Todo esto lo puedo asegurar y jurar, porque pasó á mi presencia; y el señor Descalzi no ha reclamado en tanto tiempo, pudiéndolo hacer, si su resolucion de no permitir *que se engañe al público*, no es posterior al plano, y data solo desde la fecha de su carta.

En el otro plano, nada he visto ni presenciado; solo hallo en él las siguientes espresiones.—Plano del Rio Bermejo, y grande de Jujuí ...Levantado por D. Nicolas Descalzi, piloto, director del viage y constructor, &a., &a. Pero concediendo desde luego que lo haya firmado, el resultado es, que los planos firmados son dos y que engaña al público cuando dice: *yo no he firmado mas plano que el que he publicado.*

Ratificando aquí cuanto he dicho en el Lucero número 804, espero señor editor tenga Vd. la bondad de dar un lugar en su periódico á la anterior franca confesion que hago de no haber visto firmar el segundo plano como ví el primero publicado por los accionistas de la compañia del Bermejo, y de disponer de las atenciones con que soy su servidor.

PABLO SORIA.

SR. EDITOR DE LA G. M.

Sírvase V. insertar las siguientes líneas, en contestacion á la segunda carta del Sr. *miliciano oriental.*

Sí; acriminar porque han dado motivo á ello, los que han sumido al mas hermoso país en la guerra civil, fué lo que nos propusimos en la contestacion á la primera carta de un *miliciano oriental*, y lo que insertaremos, ahora, al hacerlo, con la segunda del mismo señor.

Demostramos que habia inexactitud en el relato del señor *Oriental*, quien confiesa tuvo solo algunas inexactitudes debiendo haberlas notado, para que menudamente le hubiéramos probado de nuevo nuestra proposicion.

No podemos entender á nuestro respetable paisano, donde dice: *que debiéramos haber esperado para pronunciar un fallo decisivo la publicacion de su segunda carta.* ¿Debíamos esperar? ¿Y por qué? ¿No teníamos á la vista los manifiestos de los gefes del movimiento? ¿No teníamos á la vista el eterno impugnador de la autoridad legítima, el periódico *Recopilador*? ¿Y es de creer sea el señor *miliciano*, siendo un particular, mas solícito en esponer las causales de un paso avanzado y ruidoso, que el Sr. Garzon y demas gefes? ¿Juzgamos por los datos, que estos señores nos presentaban! Luego cumplimos con nuestro deber.

El señor *miliciano*, acostumbrado al modo de raciocinar de los opositores de la administracion legal de nuestro país, presenta todas sus pruebas sin mas garantía que su simple palabra. *Era sospechosa la inversion de las rentas.* ¿La razon? No, eso es tomarse un trabajo improbo y molesto.—Mas concediendo sea cierto, que la administracion legítima era culpada por la indisciplina de la tropa, que no contenia, por la inseguridad del Estado, por la inversion sospechosa de las rentas, por el abandono de los patriotas de mérito, &c., no vé nuestro paisano; que la indisciplina de la soldadezca no se enmienda con la sublevacion de ella misma, sino con ejemplos de sumision y respeto: que la inseguridad del Estado no se previene con el asesinato de los que podian asegurarla: que la inversion sospechosa de las rentas, no se subsana con su agotamiento, y que el abandono de los patriotas de mérito no se remedia provocando la matanza mútua? Seria esto lo mismo que el que derribase la casa por componer la gotera.

Sí, compatriota, hemos tratado de excitar al gran Pueblo Argentino, á su respetable magistrado, á prestar un apoyo á la autoridad legal de nuestra tierra; *porque sabemos cuanto le cuestan los motines*; porque sabemos, que quien ahogó la rebelion en su territorio, no permitirá tome cuerpo en un vecino; porque sabemos que los restauradores de las leyes, no pueden simpatizar con los que las han derrocado.

En su primer párrafo, nuestro paisano, quiere disculpar sus inexactitudes diciendo, entre otras cosas, que se apoderó de él *una exaltacion confusa.* ¡Bravo! ¡Exaltacion confusa! ¡Con que un hombre que está á pique de ser el mayor delincuente, procede, al dar un paso el mas espinoso, á impulso de una exaltacion confusa? ¿Y podrá ser legítima y arreglada una revolucion cuyos miembros al hacerla están poseidas con una exaltacion confusa? No estaba poseido de una exaltacion confusa Bruto, cuando arrojó á Tarquino: no Guillermo Tell cuando derrocó los tiranos de Suiza: no Padilla cuando arremetió la empresa de conservar las instituciones de su pátria: no tantos otros hombres ilustres, al contrario, su exaltacion era clara—distinta, sus motivos justificados con el fallo no solo de su nacion, sino del universo entero.

Mi compatriota olvida, que cuatro cientos milicianos de la campaña proclamaron la destitucion del Presidente. ¡Loado sea Dios! Nuestra civilizacion no tiene límites, los soldados de D. Juan Santana discernieron que los planes de hacienda no eran conformes á las exigencias del país, que la indisciplina era perjudicial y que los patriotas eran desatendidos. ¡No es cierto que pesaron sus talentos respectivos? Porque de otro modo no pudieron proceder con pleno conocimiento. ¿Y suponer esto no es el colmo de la demencia? Por otra parte, el voto de de cuatro cientos soldados de D. Juan Santana, y ochenta negros, que son con los que se hizo la revolucion en Montevideo, ¿es número suficiente para disponer, si debe ó no permanecer la administracion de una nacion? Y si vamos á número, ¿no tiene el Presidente dos mil ciudadanos prontos á sostenerlo? ¿Cual es el mayor número? ¡No cuenta con el voto de toda una Asamblea, que ha permitido mas bien, ser derrocada, que subscribir á la licencia.

Nuestro compatriota vá á tomar la pluma, *cuando devuelva el fusil:* es decir, cuando la fuerza triunfante del derecho y de la justicia, impida los gritos del magistrado ó juez: es decir, cuando bañadas sus manos (*sea esta sangre inocente ó culpable*) en una sangre hermana, cuando aturdido por las viudas que perdieron sus consortes, por los huérfanos que perdieron sus padres, por los labradores que perdieron sus brazos: cuando sentado sobre ruinas y montones de cenizas, manche á cada movimiento, el papel en que nos escriba. ¡Ah! ¡Horrible justificacion!!! ¡Vaya lejos por Dios! Suprímala, se lo rogamos; se lo rogamos, con las manos juntas, á nuestro respetable paisano.

No, nosotros no necesitamos, que corra sangre, para justificar nuestra causa, nuestro compatriota es el que tiene que esperar que corra; pues por sus mismas palabras se deduce, que aguarda que una casualidad le dé una victoria y es tan legítima la revolucion, que sostiene.!

Apelamos á la historia porque ella es un tribunal justo é irrecusable, no porque desconfiásemos del juicio de los contemporaneos, que están provenidos contra esos bonitos discursos justificadores de los motines y asesinatos.

¡Sobre quien caerá la sangre que se derrame! ¡Terrible pregunta! ¡Espantosa respuesta! ¿Sobre quien? Sobre los que primeros desenvainaron una espada delincuente; una espada rebelde y fratricida.

Un Montevideano.

SR. EDITOR DE LA G. M.

Sírvase V. insertar en su apreciable periódico el presente aviso, para que llegue á oidos de todos los que no creen que en campaña se hace nada bueno.—Un vecino respetable del Pueblo de Quilmes, y amigo de leer todos los periódicos, ha observado con sentimiento que hasta la fecha no se haya hablado públicamente de la gran funcion de Iglesia con *Te Deum* que se hizo en el Templo de Quilmes, dedicada al Ser Supremo en memoria del cumple años de nuestra emancipacion y regeneracion política, promovida por el Sr. Juez de Paz, D. Pedro José Molina, y ayudada por los vecinos patriotas del lugar: ella fué suntuosa á la verdad y la mucha concurrencia á pesar del mal dia que hizo demostró que todos llenos de jubilo ayudaron con su asistencia á los grandes esfuerzos que hizo el Sr. Juez de Paz, para solemnizar este gran dia. La alegría y el órden era sin igual, y no se oia otra cosa por todas partes que—¡Viva nuestra Independencia! ¡Viva nuestro Gobernador, y viva nuestro Juez de Paz! Estos sentimientos propios de unos buenos ciudadanos no es dable que queden en olvido y si dignos de que lleguen en el conocimiento del Superior Gobierno y del respetable público; razon porque se toma la confianza de incomodar la atencion del Sr. Editor, y de repetirse afectísimo SS.

Un amigo del Sr. Juez de Paz, J. E. O.

DOCUMENTO OFICIAL.

Sr. Ministro de Gobierno.

Tengo el honor de dirigirme á V. S. acompañando ocho recibos que acreditan varios auxilios sacados de mi estancia en los años anteriores; y aunque ellos han sido en mucho mayor número, no he querido documentarme, por haber sido mi objeto hacer donacion de todo al tesoro de la provincia, como efectivamente hago de los recibos adjuntos.

Quiera el señor Ministro tener la dignacion de hacer presente esta pequeña donacion al Exmo. señor gobernador de la provincia.

Saluda al señor Ministro con el mayor respeto y consideracion.

José Celedonio Balbin.

—

Buenos Ayres, Julio 24 de 1832.

Acúsese recibo, dandole las gracias por su generosa donacion, y publíquese.

DE ZUÑIGA.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, JULIO 27 DE 1832.

Apesar de que hemos creido inoportuno aun abrir dictámen sobre los acontecimientos del Estado vecino, no por eso podemos eximirnos de la obligacion de publicar los artículos que se nos remiten tanto en pró como en contra del movimiento últimamente practicado. Entretanto por lo que nos toca á nosotros personalmente, hemos resuelto ceñirnos á dar unicamente las noticias que recibimos por diferentes conductos.

Pasageros venidos de Sandú de donde salieron el 20 del corriente, refieren que el Coronel D. Manuel Lavalleja estaba á la cabeza de 100 hombres hostilizando al General Rivera quien se hallaba en los *Tres Arboles* en la costa del Rio Negro con 600 hombres: que el dia antes de su salida vino el Coronel Raña con 200 hombres para prender al Coronel Lavalleja, pero que este pudo ponerse en salvo: que si dicho Lavalleja no tiene mas reunion, es porque no quiere hacer uso de sus recursos, pues puede disponer de todo el departamento de Sandú: que su objeto solo es, de acuerdo con el Coronel D. Ignacio Oribe, disolver la fuerza del General Rivera, lo que no se crea dificil, puesto que se le pasan hombres constantemente; que el dia 18 tuvo una guerrilla el Coronel Lavalleja, y tomó prisioneros dos oficiales y algunos soldados del General Rivera, cuya posicion se juzga dificil y peligrosa.

Cartas particulares de Mercedes confirman la noticia, que dimos dias pasados, de la incorporacion de D. Juan Lavalle y otros gefes emigrados de Buenos Ayres, al partido del G. Rivera. Dicen que el dia 13 marchó con los coroneles Olavarria, Vega, y algunos otros para unirse á la fuerza del general Rivera; y que trabajaba con el mayor ahinco en favor de aquel, invocando la *inmunidad de las instituciones!* No obstante ser este un siglo de fenómenos, no deja de causar sorpresa el ver á D. Juan Lavalle haciendo el papel de *restaurador de las leyes.* Se dice que el general Rivera esperaba un auxilio de 500 brasileros; pero creemos que este rumor es infundado, pues tal intervencion solo puede tener lugar, despues de un acuerdo entre los gabinetes del Janeiro y Buenos Ayres. Se agrega que el general Rivera habia levantado un empréstito forzoso despues de haber intentado inútilmente recabar contribuciones voluntarias del vecindario.

El Sábado 28, á las cuatro de la tarde, deben desembarcarse y conducirse

Panteon del Convento de San Francisco los restos del finado Fr. Francis- Castañeda. Se invita al público á e concurra á este acto piadoso; deostrando de este modo la gratitud há- a aquel infatigable ministro del altar buen ciudadano; cuya memoria es gna de tal honor.

ERRATAS DEL NUMERO ANTERIOR.

En la 2.ª columna, parrafo 2.º, linea 7ª. onde dice REPICUO, léase RIPIENO—parfo 6.º, línea 5.ª donde dice Y EJECUTAR-, lease EJERCITARSE.

ULTAS IMPUESTAS POR LA POLICIA, QUE HAN SIDO INTRODUCIDAS EN LA TESORERIA DEL RAMO.

or el comisario del mercado del centro D. Manuel Insua.

Al carnicero Ignacio Lauriaga, por falla e 3 libras en 1 arroba mitad para el denunciante 15 pesos.

Al panadero D. Luis Tuli, de una cuar- onza en el real 250 pesos.

Al panadero D. Francisco Eitorrache, lem idem 250 pesos.

Buenos Ayres, Julio 24 de 1832.

Está conforme—VICTORICA.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADAS.

D. Meliton Eaudero, del Tucuman.
Manuel Benicenato, del Entre-Rios.
Nolasco Ibirí, del Tucuman.
Francisco Laviña, de San Juan.
Pedro Mariño, de la Banda Oriental.
Emiliano Alvorecino, del Tucuman.
Jaime Crucet, de Montevido.
Miguel Otusó, de idem.
Juan Antonio de Uriarte, de Córdova
Luis de la Peña, de Mercedes.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 26.

Sagrario del Sud.
Da. Jacinta Ibarra, 80 años.
Parroquia de la Merced.
Pablo Latorre, parvulo.
Parroquia de San Nicolas.
Pascuala Dias, idem parda.
Parroquia de la Piedad.
Anacleto Carriso, parvulo
Parroquia de San Telmo.
Carmen Espinosa, idem.
Parroquia de Monserrat.
D. Tiburcio Reinoso, 40 años.
Hospital General de Hombres.
2 cadáveres.

ENTRADA TERRESTRE.

Una tropa de 17 carretas, de la propiedad de D. Pedro Luna, procedente de Córdoba, á la consignacion de D. José M. Agote, con 21 sirvientes y 120 animales.—Cargamento; á D. Mariano Lozano, 5 fardos tejidos, 21 cajones y sacos con frutos del pais;—á D. Guillermo Buteler, 18 barricas, cajas y sacos orejones;—á D. Antonio Calviño y Fragueiro, 3 cajones jabon;—á D. Federico Fauret, 36 sacos y petacas orejones;—á D. Marcos Suarez, 7 fardos gergones, 9 cajones y barrica de jabon, orejones y porotos, 14 suelas y un fardo fresadas;—á D. Francisco Antonio Belaustegui, 5 fardos ponchos y gergones del pais.

Otra idem de D. Emiliano Albo, de Salta, á D. Saturnino Samniguel, 220 cueros vacunos.—á D. Agustin Alurralde 60 bateas, 45 pellones ordinarios.—á D. Felipe Navarro, 500 cueros vicuña, 650 docenas chinchillas.—á José M. Mendes, 120 cueros vacunos.—á Tomas Arias, 2950 cueros vicuña, 979 docenas chinchilla.

Otra idem del Sr. Alcorta, de Santiago del Estero, á D. Felipe Llavallol 1750 cueros vacunos, 23 fardos ponchos ordinarios.

Otra idem de D. Leandro Taboada, de Córdova, á D. José Rodriguez de Vida, 660 cueros vacunos.—á D. Leandro Taboada, 400 cueros al pelo, 7 cajones pata y.—á D. Mariano Paz, 200 cueros al pelo.

DESPACHO DE LA ADUANA.

DIA 26.

á D. José Illa. Catedral 56.
39 pipas vino tinto, 14 medias id. id., 6 cuarterolas id., 5 medias pipas aguardiente 17 barriles 1 cuarterola anis, 4 barriles id. 51 cajones fideos de una arroba, 47 id. id. de 2 arrobas, 7 balas papel blanco Genoves 40 resmas papel de estraza.

á D. José Gestal, Victoria 150.
9 pipas vino carlon, 1 media idem idem.

á Juan H. Robilliard, y Ca, Victoria 65
70 trozos de caoba, 400 palos campeche.

á D. Jorge Salisbury, Perú 106.
8 barricas cerveza blanca, 1 cajon medias de seda lisas, de patente, bordadas y de colores, 5 pipas vino tinto, 21 medias id. id., 35 cuñetes manteca inglesa.

á D. Juan Fielding, Reconquista 70.
4 cajones medias de algodon de muger ordinarias, 1 id. id. para niños, 1 id. idem encages.

á Dickson y Ca., Reconquista 20.
1 fardo paños ordinarios, 2 id. id. entrefinos, 4 id. verdes y grana, 1 cajon zapatos abotinados, 2 id. pañuelos de lanilla con guardas de color, 2 fardos bayetas fajuelas azules, 2 id. bayetones, 1 cajon sombreros negros.

á Mohr y Ludovici, Balcarce 53.
7 fardos liencillos de 30 pulgadas, 1 cajon panas finas.

á D. Jorge Beley y Ca., Reconquista 27.
2 bocois jarros charolados de dos tamaños, 1 id. palmatorias de 5½ á 7 pulgadas, 2 id. caserolas de lata estañadas, 1 cajon nanquines, 1 id. cotonias finas para chalecos, 1 id. muselinas lisas y de mil rayas, 1 fardo listados para camisas, 1 cajon cambray de algodon, 2 id. listados finos.

á Dunnel, Knox y Ca., Perú 20.
1 cajon linoes bordados, 3 id. pañuelos de yerbas, 1 id. listados para vestidos y pañuelos á cuadros finos, 2 id. pañuelos blancos, 2 id. paños entrefinos, 1 id. manteles, servilletas y alemanescos de hilo de 8 y 10 cuartas, 3 id. alemanescos de hilo de 6 7 y 8 cuartas, 3 id. medias de algodon para muger lisas: 1 id. medias crudas.

á J. y S. Lyons, Piedad 91.
2 fardos bayetones, 2 id. bramantes.

á Hodgson y Robinson, Plata 34.
1 fardo gazas azules, un id. franelas.

á Alejandro Spears y Ca., Reconquis. 41.
1 cajon zarazas anchas de colcha.

á D. Juan MacDougall, Florida 28.
1 fardo bramantes.

á Anderson, Weller y Ca., Universidad 12.
1 fardo bayetas de dos frisas.

á M. Smith, Paz 56.
6 canastos loza de barro,

á D. Diego Thompson, Paz 15.
1 canasto piedras de filtrar nueva invencion.

A Davison, Dorr y Ca., Piedad 77.
10 cajones con estracto de palo de campeche, un id. con goma de Africa, 9 fardos caña de la India cortadas para asiento de silla.

á Zimmermman Frazier y Ca., Paz 94.
363 jamones.

á D. Alejandro Martinez, Reconquista 93,
47 pipas vino tinto, 2 medias id. id., 60 resmas papel de estraza, 11 cajones naipes 3 id. gomarabiga, 4 id. fideos.

á M. Carlisle, Balcarce 61.
1 fardo pañuelos de casimir. 1 id medias de algodon de colores, 1 id. id. blancos de cuchilla.

PLAZA.

Cotizacion de ayer.

ESPECIES METALICAS.

Onzas de oro españolas. $114
Id. patrias........... 113
Pesos fuertes españoles. 7 0
Id. patrios y patacones 6 7
Plata macuquina........ 6 4

CORRIENTE DE CAMBIO.

Inglaterra....... 7 peniques por peso.
Francia.... .. ..72 centimos
Estados Unidos......$6 6 por 1 de E. U.
Rio Janeiro .... 250 á 280 p% prm
Montevideo.......$ 7 por 1 de M.

DESCUENTOS.

Letras 1½ á 2 por ciento mensual.
Hipotecas 2.

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento.40 ½ á 41 por cto.
Id...del 4 ....id... proporcionalm'te.
Acciones del Banco....$145 á 146.

MARITIMA.

ENTRADAS DEL CABOTAGE.

Lanchon nacional ANITA, del Monte, á D. Juan Buggeri, 20 carretadas leña blanca.

Lanchon ROBERTO, de las Vacas, á D. C. Brizuela, 15 carretadas leña blanca.

Chalupa INDUSTRIA, del Monte, á D. Juan Wilson, 36 carretadas leña de tala.

Balandra SAN JOSE Y ANIMAS, de la Bajada, á D José Ponce, 200 fanegas cal.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA RIO JANEIRO Y FALMOUTH—Paquete de S. M. B. *Emulous*, el 30 á la una.

PARA MONTEVIDEO Y HAVRE DE GRACIA debiendo permanecer 12 dias en el primer puerto; barca francesa Paraguay, hoy á las 11.

PARA HAVRE DE GRACIA—Fragata francesa *Adela*, el 28 á las 10.

PARA FILADELFIA— Fragata americana *Moss*, el 29 á las 10.

Avisos Nuevos.

SE ALQUILAN A HOMBRES SOLOS

En la casa calle de Cuyo número 74, tres piezas á la calle muy decentes. Los señores que se interesen por ellas, pueden ocurrir á la dicha casa donde darán razon. 1*

SE VENDE.

UNA pulpería de poco principal de San Nicolas dos cuadras para el Rio, esquina frente á la panadería de Marzano, se vende por ausentarse su dueño del pais. Para imponerse de los efectos que tiene y tratar, ocúrrase á la calle de Corrientes No. 179, ó á la misma esquina que hace calle de la Esmeralda No. 229. 1p

TEATRO.

FUNCION 11 DE LA 3.ª TEMPORADA.

El Viernes 27 del corriente,

La famosa comedia de magia en 3 actos:

EL ANILLO DE GIGES.

Con todos sus vuelos y transformaciones.

Y un saynete.

A las 6½.

FUNCION LIRICA Y DRAMATICA,

A beneficio de Luis Pablito Rosquellas, el Sabado 28 de Julio.

PRIMERA PARTE.

Sinfonia de Rosini.

Coro, grande escena y aria, composicion de Rosquellas y cantada por él mismo.

Aria nueva de la opera la clemencia de Tito música del célebre Mozart cantada por Pablito.

Aria del Moises en Egipto por el señor Viera.

Coro y aria patriotica de la ópera de los Horacios y Curiacios musica de Cimarosa.

Saul, escena trágica, unipersonal representada por primera vez en este teatro, por Pablito.

SEGUNDA PARTE.

El primer acto de la ópera una Travesura en (castellano) representada y cantada por los señores siguientes:—

Capitan Florival........ SS. Rosquellas.
Carlin su criado ....Pablito.
El pintor Cerverti.......Viera.
Francisco criado de id....Moreno.
El Payo sobrino de Franc. Felipe David.

TERCERA PARTE.

Aria por el señor Viera.

La gran sinfonia de la batalla de Ayacucho que se repitirá á peticion de varios patriotas, compuesta y dedicada á la nacion argentina por el profesor Rosquellas, quien dirigirá la orquesta.

La favorita y popular tirana, *si la mar fuera de tinta*, cantada por Pablito.

Dueto de Narciso, por los SS. Rosquellas y Viera.

Los señores abonados por temporada serán preferidos hasta las 12 del dia de la funcion.

PRECIOS.—Palcos 10 pesos; lunetas, bancos, cazuelas y entradas segun costumbre.

¡Público ilustrado! Tal es la funcion que os ofrezco. Feliz mil veces si ella os dá una idea de la indeleble gratitud de vuestro—

LUIS PABLO ROSQUELLAS.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA.

Que á beneficio de

LUIS COGOY

Debe exhibirse el LUNES 30 del corriente, titulada:

LA NEGRA ZINDA,

ó

La Conquista de los Congos.

INTERLOCUTORES.

Negros

Zinda, Reyna........*Sa. Matilde.*
Nelzir, su esposo .....*Sr. Cáceres.*
Alcaypa ....*Sr. Cogoy.*
Zelido... ....*Un niño.*
Soldados.

Españoles.

Angela ....*Sra. Trinidad.*
Pereyra, su padre....*Sr. Moreno.*
Vinter.......... ...*Sr Gonzalez.*
Vasco ....*Sr. Martinez.*
Soldados.

Terminando el todo de la funcion, el muy jocoso saynete nominado—*El Padre confiado.* A las 6½.

AVISO.

EN la calle de la Piedad No. 297, se vende un criado jóven, en la cantidad de 800 pesos moneda corriente. j 27 3p

AVISO AL COMERCIO.

UN hombre formal, de edad madura y capaz para el desempeño de una pulpería, ofrece sus servicios en clase de dependiente. El que se interese por el, ocurra á la casa del Balanceador de número D. Antonio Zapata, que vive en la calle de Tacuarí No. 33, de San Miguel dos cuadras para el alto, cuyo señor informará de la conducta y aptitudes del que se ofrece. j 27 3p

A LAS ARGENTINAS.

EN el almacen calle de la Plata número 345 y 347, se hallan á venta toda clase de esterilla, vivos y cordones de seda para bordar vestidos, los cuales por hallarse en lugar que no es aparente para espenderlos, se darán al ínfimo precio de dos tres y cuatro pesos la pieza, advirtiendo que los mas de ellos su precio en las tiendas dedicadas á este ramo, es de cuatro á seis reales vara. j 27 3p

AVISO.

TOMAS CROWE, tiene el honor de avisar al público en general y á sus amigos, que ha abierto una caballeriza atrás del Coliseo Nuevo (entrada por la plaza del 25 de Mayo) donde alquila caballos de superior calidad y los admite á pecebre cuidándolos al uso mas aprobado. Espera que lo moderado de sus precios y las superiores comodidades (que su establecimiento ofrece) le merecerán el patrocinio del público. Igualmente tiene cocheras para el custodio de los carruages de los señores que se sirvan ocuparle. j 27 3p

A VENTA,

UNA estancia de la Guardia de Lujan, 6 leguas al Sud, en el parage llamado las saladas compuesta de 4 leguas de terreno parte en propiedad y en enfiteusis, con mas de mil y quinientas cabezas de ganado vacuno, caballadas, majadas, corrales, casas y todos los utencilios necesarios; el campo es tan bueno que en el rigor de la seca es el que ha conservado mejor dichas haciendas: se venderá á precios muy equitativos, y quienes gustaren tratar, ocurrirán á casa de J. J. Arriola y Ca., calle de la Piedad No. 32.

Tambien se venden separadamente cuatro carretas aguateras con 16 bueyes mansos. j 20 tfs

AVISO.

SE han robado de la iglesia de San Nicolas, una vinagera de plata con sobrepuestos de oro. El que la entregue, ò dé razon de ella al cura de esta Parroquia será gratificado. j 27 3g

SE VENDE,

UNA botica completa y de corto principal, propia para transportarse á cualesquier punto por tener su dueño que dejar el pais. Ocúrrase á la calle de Maypú No. 12, donde darán razon. j 27 3p

OJO

SE vende una negra de edad de 24 años. El que la quiera comprar, ocurra á la calle de la Victoria No. 250, que hallará con quien tratar. j 27 3p

SE VENDE,

EN la calle de Maypú No. 112 una criada. Sus vicios ella los dira. j 27 3p

SE VENDEN,

DOS hornos de cocer ladrillo, uno con bóveda y el otro sin ella, con todos los útiles necesarios, casa con tres habitaciones, cocina, dos pozos de balde, situado todo en terreno de cerca de 100 varas de frente y 140 de fondo: ó se cambia tambien este establecimiento por una casa en la ciudad que sea de igual valor. La persona que que quiera tratar ocurra á la calle de la Florida No. 145. j 27 3p

AVISO AL PUBLICO.

EN las tardes de los dias 1, 2 y 3 del entrante mes de Agosto, y á la puerta de la Aduana de esta ciudad, se han de celebrar almonedas y remate en quien mas dé á dinero de contado de la chalupa *Catalina*, de la propiedad de D. Francisco Trelles, que actualmente está surta en la Boca del Riachuelo, tasada en siete mil setecientos quince pesos, siete reales, y cuyo remate se verifica por disposicion del juzgado de matriculas. Las personas que se interesen, podrán enterarse del pormenor de la tasacion que existe en la oficina. Buenos Ayres, Julio 26 de 1832.

SARMIENTO.

SE ALQUILA,

La casa de Comercio No. 107 calle de la Reconquista, media cuadra de Santo Domingo para el Norte. En la calle de las Piedras No. 52 vive su dueño. j 27 2p

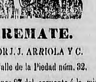

REMATE.

POR J. J. ARRIOLA Y C.

Calle de la Piedad núm. 32.

Hoy Viernes 27 del corriente á la misma hora de las 11 media á la mejor postura en la calle de la Esmeralda núm. 100 y por pertenecer á una familia que se retira de la ciudad los siguidntes.

Dos docenas sillas de moda para sala asiento de esterilla, un sofa de igual clase, dos mesas de arrimo de caoba, floreros grandes con sus correspondientes mangas de cristal, alfombras de sala con muy poco uso, un costurero de jacaranda broncead, dos comodas de caoba, juegos de café dobles con cafeteras de platina, dulceras, botellas, cuchillos y tenedores y otros útiles de cristal lapidado, un piano nuevo madera de jacaranda de excelente construccion, cuadros de pinturas, quinques, una azucarera y 2 saumadores de plata nuevos, dos mates y espuelas del mismo metal y con poco uso, candeleros, floreros, fanales, y quillopies de liebre para salas, una araña de cristal de buen gusto, un escritorio, y otras diferentes clases de muebles.

Al mismo tiempo por cuenta de un concurso, un relox de oro de patente moantdo en diamante con cadena y sellos de oro.

POR MARTINEZ Y DORR.

Calle de la Florida núm. 49.

Hoi Viernes 27 del corriente se han de vender presisamente á quien mas diere, una porcion de efectos para tienda y almacen, su pormenor es como sigue.

Velos de punto de encaje muy ricos, estambres de seda para vestidos de mucho gusto, listados de yerbas muy finos, para el cuello, id. de algodon para id., zarazas de coco muy finos, id. regulares, platillas finas, bretañas de Francia. irlandas, peinetas de carey de la India, id. de talco, espuelas de platina, sombreros americanos, id. de felpa ingleses, ponchos calamacos, fresadas, gergas, zapatitos para niños, gorras de ule y de tafilete, corbatines de terciopelo, un surtido de hilos y sedas, liencillos de algodon, pieles arrasadas para chalecos, id. para pantalones, brines de diversas clases y calidades, pavilo, espumillas negras, guantes de cabretilla, con una partida de cristales de mucho gusto.

Para almaceneros y pulperos—Porotos frescos en barricas, chicharos en id., quesos de Flandes. pasas de uva de Malaga, harina de N. A., ginebra de Holanda, papel florete y de estraza, yerba superior beneficiada, vino de Malaga y carlon en pipas, id. de Madera en cajones, aguardiente de 34 grados, fideos de Cadiz, pitos yeso, jabon negro y de España, coñac frances superior, sillas de madera y de esterilla, botones, fuelles, plumas de aveztrus, añil, azul de Prusia, pimenton, naipes ingleses y españoles, con otros muchos articulos que se verán al tiempo de la venta.

POR TOMAS GOWLAND Y C.

Calle de la Reconquista núm. 63.

Hoy Viernes 27 á las 11 se rematarán á la mejor postura los siguientes efectos.

Un surtido de pañuelos de nueva invencion, id de cepumilla adamascados y bordados de colores, id. de seda de la India de diferentes colores y clases, rasos negros de la India, paños finos y regulares, bayetas, bramantes, muselinas, pañuelos de casimir de colores, id. de yerbas, zarazas finas y regulares, brines blancos y aplomados, fresadas de colores de gusto.

Igualmente por fin de cuenta—5 pañuelos de tul negros bordados, 1 id. id. blanco, 2 chales de tul blanco, 11 velos de id. negros, 27 piezas blondas negras y blancas, evillas para cinturon, broches, dedales, adornos.

Por cuenta de quien pertenezca, 300 cajones pasas de uva.

POR LOS MISMOS.

Hoi Viernes 27 del corriente se rematara á la mas alta postura y a las 12 en punto: una casa quinta situada en la calle cerca de San José del hueco de los sauces (conocida por la quinta de Lezica) edificada con 15 varas de frente y 73 de fondo. Dicha casa tiene frente al Mercado nuevo, todas las piezas son de azotea que son las siguientes, dos piezas á la calle con 6 varas de largo en cuadro y 5 de ancho empapeladas y con cielo raso, tiene librerias y una chimenea, un zaguan de 3 varas de ancho que comunica con un corredor de 10 varas de largo y 5 de ancho, un aposento con 5 varas cuadradas, un altillo, una cocina, una despensá, 1 cuarto al fondo de 4 y media varas cuadradas, un porton que tiene salida á un callejon y un hermoso jardin cercado con pared que está cultivado y plantado con toda clase de arboles y un parral de 35 parras &c.

POR LAVALLE Y MACOME.

No. 36 Potosí.

Hoi Vienes 27 á las 11 en punto se venderán precisamente por lo q' den ,284 resmas papel de estraza, 100 cajones pasas de uva, 5 cajones fideos.

En seguida—Pasas de higo en cuñetes, yerba riquisima, vino de Malaga, loza azul y blanca, harina fresca, quesos, sardinas y otros muchos articulos que se verán á la hora indicada.

POR LOS MISMO.

El Martes 31 del corriente se rematarán los restos del remate de paño. comenzados en la semana anterior, y aun plazo que se estipulará al tiempo de venderlos, y consiste en 19 fardes paños alemanes apolillados.

POR JOSE MARIA GIADAZ y Ca.

Calle de la Reconquista No. 32.

El Sabado 28 del corriente á las 11 de la mañana se ha de rematar al mas alto precio un elegante surtido de efectos nobles para los ramos de tiendas y almacenes, cuyo pormenor se dará mañana.

Al mismo tiempo—2 cajonas jugetes para niños que se venderán precisamente á la mejor postura.

CIRCULAR.

OFICINA DE LA AGENCIA AMERICANA Y EXTRANGERA.

Nueva-York, Abril 14 *de* 1832.

EN el año de 1828 se estableció en dicha ciudad una oficina esclusivamente para los negocios de Agencia, Comision y los á ellos anexos de cobranzas de deudas, demandas, herencias, &a. con un número de agentes corresponsales tanto en los puertos y ciudades principales de estos Estados, como en los de las capitales de las naciones estrangeras que tienen relaciones mercantiles con ellos. En su consecuencia presenta y posee ésta oficina peculiares ventajas y facilidad para la mas segura y pronta conclusion de todos aquellos negocios que se confiaren á su cuidado; exigiendo solo la Comision aprobada por nuestra Cámara de Comercio. Las órdenes para compras, &a., deben venir acompañadas de la remesa de los fondos correspondientes, ya sea en efectivo metálico, ó libranzas ó bien en artículos del consumo de esta, &a, &a., capaces de cubrir el importe que se requiera, consignados á la disposicion del infrascripto Director de la oficina de la Agencia, No. 49 Wall street, en New-York.

AARON H. PALMER, *Director.*

CIRCULAR.

ESCRITORIO DA AGENCIA AMERICANA E ESTRANGERA.

New-York, Abril 14 *de* 1832.

FOI este estabelecimento fundado nesta Cidade em 1828 exclusivamente para negocios de Agencia e Commissao, de cobrauças de Dividas, Demandas, Herangas, &c. com hum numero de agentes correspondentes tanto nos portos e Cidades principaes destes Estados como em os dos Cidades Capitaes estrangeiras, que tem relaçóes mercantis com elles. Este estabelecimento offerece e tem vantagens e facilidades peculiares para a mais segura e prompta conclusao de cuantos nogocios se confiarem ao seu cuidado, unicamente exigindo a commisao aprovada pela Junta do Commercio desta Cidade. Ordens para compras de propriedades, fundos, &c. devem vir acompanhadas ou com a remessa de fundos, ou consignaçáo de productos até a soma que cubro o importe requerido, consignado tudo ao abaixo assignado Director do estabelecimento da Agencia número 49 Wall street, New York.

AARON A. PALMER, *Director.*

CIRCULAR.

OFFICE OF AMERICAN AND FOREIGN AGENCY.

New-York, April 14, 1832.

THIS establishment was founded in this city in 1828, and is exclusively restricted to Commision and Agency transactions embracing the recovery of Debts, Claims, and Inheritances. Having efficient and responsible Sub-Agents in the principal cities of the United States, and Correspondents at the chief ports and capitals of Foreign Governments in commercial relations therewith, this Agency possesses peculiar advantages and facilities for the safe and speedy transaction of such business as may be confided thereto, subject to the usual Commissions, prescribed by the New-York Chamber of Commerce. Orders for investments or purchases must be accompanied either with a remittance of funds, or consignment of produce, &c. to the amount required, addressed to the undersigned, Director in the Office of the Agency, No. 49, Wall street, New-York.

AARON A. PALMER, *Director.*

CIRCULAIRE.

BUREAU D'AGENCE AMERICAINE ET ETRANGERE.

New-York, le 14 *Avril*, 1832.

CET établisement, fondé en cette ville, depuis l'année 1828, est exclusivement destiné aux affaires en Commission, et aux operations de finances; y comprenant le recouvrement de créances, de successions et autres reclamations quelconques.

Ayant des Sub-delégués acrédités dans les villes principales des Etats Unis, ainsi que des correspondans dans les plus importantes places maritimes et les Capitales des Gouvernements Etrangèrs, avec les quels les Etats-Unis ont quelques rapports Commerciaux; L'Agence Américaine et Etrangère a l'avantage particulier de pouvoir effectuer avec sureté et promptitude toutes les négociations qui lui sont confiées; se bornant á la simple Commission d'usage et dont le taux est fixé par la Chambre de Commerce de la place de New York.

Tous ordres, pour achats de fonds Publics ou autres quelconques, doivent être accompagnés de remises ou de consignations en produits ou marchandises d'une valeu équivalente á l'importance des emplois demandés; et ces remises doivent être adressées au soussigné Directeur de l'Agence Américaine et Etrangère, No. 49 Wall street, New York.

AARON H. PALMER, *Director.*

VELAS DE MOLDE.

MUY blancas y de la mejor calidad, se venden por menudeo á 7 rs. la libra y por mayor al precio de la fábrica, en el almacen calle de la Paz No. 52.

j 27 tfc

JAIME NOTT,

PELUQUERO

No. 35 *calle de la Paz, al lado de la Fonda de la Paz.*

OFRECE sus mas sinceros agradecimientos á sus amigos y al público por los muchos favores que le han dispensado acompañandole en su oficio, y tiene el honor de avisarles que en su actual residencia tiene superiores comodidades, y les suplica se dignen honrarle con la continuacion de sus favores. El interesado ha dedicado 25 años de estudio y de esperiencia en la profesion de peluquero y fabricante de pelo artificial, en los primeros establecimientos de Londes, por lo que espera que el público será convencido de su completo conocimiento del arte.

Peina á las señoras y señores en sus propias casas, con la mayor puntualidad. Hace pelucas y casquetes de todas clases con la mayor aproximacion á la naturaleza.

J. N.—Ha inventado una maquina muy superior para afilar navajas; con este objeto ofrece sus servicios á los señores que prefieren afeitarse á sí mismo. j. 15 1ms.

SE VENDE,

AFRECHO de la Banda Oriental de calidad superior, por mayor y menor á 16 pesos fanega. En la calle de Chile No. 124. j 14 8s.

AVISO.

UN profesor frances, autor de un nuevo método para facilitar el estudio de la lengua francesa, ofrece sus servicios á un precio moderado, á las personas que quieran evitar el fastidio de los estudios prolongados.—Una demostracion sencilla y egemplos fáciles de comprender, son los medios mas favorables para el estudio de un idioma. Este método reune estas ventajas: él facilita á las personas que no tienen tiempo para perder, el medio de llegar al fin que se proponen por el camino mas corto. Ocúrrase á la calle de Potosí número 92. j 5 tfs

INTERESANTE.

PARA el dia 25 del corriente, se vá á abrir un almacen de abastos en la calle de la Piedad No. 110, perteneciente á la panadería de Marzano, donde se venderá harina superior del pais á 7 ps. 4 rs., por arroba, harina de Norte América en barricas y al menudeo, pan criollo y frances á 6 rs. el peso, galletas blancas para uso de buques á 32 ps quintal, y otras clases de comestibles á precio muy equitativo.

j 23 15p

A LOS PULPEROS,

SE venden como 60 arrobas de grasa de la Banda Oriental de muy superior calidad; e igualmente de 60 á 70 quintales de carne tasajo. Ocúrrase al almacen número 117 calle del Peru. j 23 5s

SE COMPRA,

Ganado vacuno. En esta imprenta darán razon.

j 13 tfc

200 PESOS DE GRATIFICACION.

Ayer 23 á la una del dia, en la calle del Cabildo, se han llevado un caballo tordillo ensillado con todo apero; freno con copas, botones y argollas de plata; apero nuevo con cabezadas de fierro, estribos de plata, una jerga cordovesa nueva y otra correntina, fiador y manea con argollas de plata. Se dán 200 pesos de gratificacion al que lo entregue ó de noticia cierta, frente á la Biblioteca, casa del Exmo. Sr. Gobernador. j 24 3v

SE NECESITA,

UN maestro de jabon, ó un inteligente en este ramo. Ocúrrase á la calle de Belgrano pasado el No. 212 casa del señor José Herre a. j 24 3p

INSTRUCCION PUBLICA.

UN joven porteño dedicado desde algunos años á la educacion elemental en el acreditado Gimnacio Argentino, se ha propuesto dar lecciones particulares (á toda clase de personas) de *lectura, escritura, gramática castellana, y aritmética mercantil*, segun los nuevos métodos creados y establecidos allí; siendo sus precios moderados. Las personas que quieran aprovechar esta oportunidad, se dirigirán al Gimnacio frente á la iglesia de San Juan, ó á la calle de la Universidad No. 197.

AVISO.

EN la calle de la Paz No. 51, se vende un criado buen cocinero. Quien quisiese comprarlo, ocurra á su dueño, que vive en dicha casa. j 26 3p

SE NECESITA,

Un caballo cochero de buena presencia, y una vaca lechera, mansa. Ocúrrase calle de la Paz No. 29.

j 26 3p

SE VENDE,

UNA carretilla para caballos hecha á todo costo en Tucuman, con puertas de tablas y cerraduras. En la calle de las Piedras No. 46 darán razon. j 26 3p

AVISO.

EN los dias 27, 28 y 30 del corriente, se han de celebrar almonedas y remate de una casa situada en la calle de San Juan No. 48, cuyo terreno se compone de 9 varas de frente al Norte y 70 de fondo, con 8 piezas en él edificadas, y tasada en la cantidad de 20,552 ps. 4 rs. moneda corriente, la cual se vende á pedimento de la misma propietaria, y consentimiento del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Francisco Planes. Las personas que se interesen en ella, pueden ocurrir por la oficina del que subscribe, donde encontrarán sus tasaciones. — Buenos Ayres Julio, 26 de 1832.

j 26 3p LOPEZ.

SE VENDE,

BETUN de *esponja* de Japon, un articulo valuable para los que quieren ahorrarse el trabajo de limpiar botas, gorras, &a., por el proceder ordinario de betun y escobillas, hay tambien linternas charoladas, platitos de despaviladeras, tinteros con todo lo perteneciente en una pieza, tinta de marcar ropa, dameros, mioramas, tinta de escribir de primera calidad, obleas, plumas, alfileres, agua de ambar, aceite de macasar, polvos de tinta, jaboneras, lapices, plumas, papel, &a., &a. Librería calle de Cangallo No. 92.

j26 3c

NOTICE.

THE partnership between WILLIAMS & VEALE, *Plate workers, &c.. is this day dissolved by mutual agreement; all debts due to the concern and all accounts owing by said firm are particularly requested to be presented to Mr. Williams. No.* 64, *calle de la Universidad, for adjustment before the 6th day of next month.*

Buenos Ayres, July 23d, 1832.

BENJAMIN WILLIAMS,
MANUEL VEALE.

PEDRO RISSO,
RAIMUNDO ARELLANO, } *Witnesses.*

jul 26 2p

SE VENDE,

EN la calle de la Catedral núm. 94, ginebra superior de Holanda legitima en frasqueras y tarros, aniz de Mayorca en damajuanas lentejas de España superiores vino seco de Geres en pipas y barriles, esteras de esparto y juncos matizadas hechas en Cadiz, cigarros havanos legitimos, municion surtida, añil superior de Guatemala, naypes finos y ordinarios, guitarras hechas en Cadiz, bordonas de id., seda joyante de Murcia sin cuerda surtida, tafetanes de Valencia de colores, cinta de liston surtida, letras Catalanas con letras y sin ellas j 24 3c*.

CERVEZA AMERICANA

Hay de venta una partida de muy superior calidad en el almacen No. 117 calle del Perú; advirtiendo que se halla en barricas pequeñas como para el gasto de familias particulares.

j 18 tfs

SE VENDE,

UN mostrador propio para tienda de ropa hecha ú otro destino. Ocúrrase al No. 36 calle de Potosí, j 21

¡CONVENIENCIA PARA TODOS!!

UNA persona que ha empleado mas de seis años en el servicio de oficinas públicas, se ofrece á todos los que gusten ser servidos con puntualidad y exactitud, en el desempeño de correr con cualesquiera clase de pedimentos ó asuntos que penden ante los Tribunales.—*Tambien se ofrece a hacer solicitudes, á fin de obtener permiso de la Superioridad para establecer pulperías, y demas, en la campaña, por el módico precio de seis pesos, poniendo el papel sellado, y corriendo todas las diligencias, hasta entregarlas espéditas á sus respectivos interesados.* En esta imprenta darán razon. j 18 tfs

NOTICE.

A GENTLEMAN is desirous of engaging himself in a Mercantile office as Book-keeper, or in any other Establishment in which he could make himself generally useful: has a knowledge of the Spanish language, having been a resident for some years in this country. Apply at this office. *jul21 tfc*

NOTICE.

DR. MORRISON, graduate of the University of Maryland, having been mined in accordance with the requisitions of the Medical Tribunal of Buenos Ayres, and having received the degree of Licentiate in Medicine and Surgery from the authorities thereof, respectfully informs his friends and the public: that he will henceforth practise in Medicine, Midwifery, and Surgery.

Dr. M. gives advice gratis to the poor on diseases of the eye and ear, on Tuesdays and Fridays. from half past two till half past three in the afternoon, at his Office No. 90, *Calle de la Piedad.* j12 tfc

PANACEA DE SWAIM,

PARA LA CURACION DE

Escrofula ó Lamparon.

Enfermedades sifiliticas y mercuriales, reumatismo, llagas, ulceras, tumores blancos, enfermedades de hígados, id. de cutiz y debilidad general, y de todos los males que se originan de impureza de sangre.

Se puede encontrar en casa de los señores *MARTINEZ y DORR*, No. 49 calle de la Florida. j 3. tfs.

INTERESANTE A LAS MADRES.

EL CARMINATIVO DE DALBY.

Este escelente medicamente fundado en los mas sólidos principioo, que conoce la ciencia médica, es eficaz en el flato, cólico, y en todas las enfermedades intestinales, que hacen tantas víctimas en la peligrosa y tierna edad de la infancia Cura la gota, corta las vertigas del cólico convulsivo, y destruye la inflamacion intestinal, que ataca á individuos de mayor edad, y muy particularmente á las gentes de mar. Sus efectos en los niños son aun mas recomendables, en los espasmos de esta edad, conocido con el nombre de "mal de siete dias", y considerando como un preservativo de los vermes (lombrices) que frecuentemente acometen en esta época de la vida; pues se advierte que aquellos á quienes ha sido administrado, muy rara vez padecen de ellos. Una esperiencia constante de mas de un siglo enseña, que este medicamento es superior á cualquiera otro de los descubiertos hasta el presente para la curacion de la disentería y los convulsiones.

Solamente se halla de vente en la botica de BISHOP, No. 49 calle de la Reconquista.

Tambien en la misma se venden los renglones siguientes:

Polvos de Seidlitz, purgante
Id. de Soda, refrescantes
Id. para los dientes
Opoldedoc del Dr. Steers
Medicina de Mr. Le-Roy, Cottins
Elixir, algalias y candelillas elásticas
Bragueros, geringas, y pezoneras
Tinta para marcar la ropa
Aceite de Macasar legítimo
Barniz de Copal id.
Agua de Lavanda, sanguijuelas de Europa superiores, con un surtido general de Medicina por mayor y menor. j 18 tfc

AVISO.

QUEMAZON de un establecimientó de elaborar material, situado siete cuadras para el campo de los hornos del finado Correa Morales, y un espacioso terreno de 480 varas de frente al Norte, y 186 de fondo: comprende dos hornos, dos galpones. y una casita con tres habitaciones; se dará en un precio ínfimo, y con condiciones ventajosas al comprador. Lo mismo que dos hermosos terrenos en la calle larga de Barracas, los dos juntos, ó cada uno por separado.

Una quinta compuesta de una cuadra cuadrada, con diez cuartos de tierra, toda cercada y con sanjas, tiene algunos árboles nuevos y mucha hortaliza, buen pozo de balde, y una pieza nueva de azotea, trabajada bajo un plan muy sencillo para seguir otras, para lo que existen 16.000 ladrillos.

Una casa situada en la calle de Corrientes, contigua á la cochera del No. 143, con once á doce varas de frente, y 70 de fondo, con cuatro habitaciones principales, y sus oficinas correspondientes por la inmediacion á la plaza es escelente para vivir.

Otra casa situada en la calle de Belgrano No. 326 con diez y siete y media varas de frente al Norte, y 70 de fondo; tiene nueve habitaciones principales y oficinas correspondientes: esta casa es muy propia para un negociante de frutos del pais, por la inmediacion á la plaza de Lorea, y Buen Orden, como por el almacen de 25 varas de largo y seis de ancho, con puerta al corral que es espacioso y perfectamente bien cercado que tiene la casa.

Las personas que se interesen por cualquiera de las que se espresan arriba, ocurrirán á la calle de la Florida No. 94.

En la casa No. 143 calle de Corrientes, se necesita una mucama de razon, que segun el informe de la persona que abone la conducta de la que quiera conchavarse, será admitida con una buena pension.

j 19 6v

PARA CORDOVA,

SALDRA dentro de 12 dias la acreditada tropa de D. Ventura Frontera bien provista de todo lo preciso. Los señores que gusten fletar, vean á su apoderado

Juan Carlos Rosados,
j 26 2p Calle de la Florida No. 54

SE IGNORA,

DONDE vive D. José Baldin, sugeto que hace poco meses que llegó de Madrid, y se suplica á este señor ocurra por una carta y una encomienda á la calle de la Piedad No. 130. j 26 3p

COCHE DE CAMPO.

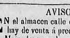

Hay uno en venta, en el corralon de D. Ciriaco Olver, en la plaza de Monserrat, con quien pueden tratar, ó con su dueño, calle de la Paz No. 18. j 26 tfs

AVISO.

EN el almacen calle de la Paz No. 29, hay de venta á precios cómodos:

Maiz desgranado
Porotos blancos y té hison
Azucar del Brasil
Manteca muy superior
Manteca de chancho
Quesos suizos
Sal fina, flor de clavo, ginebron, ginebra en pipas é id. en frasqueras. j 26 3p

3,000 ó 4,000 PESOS,

SE desean tomar á réditos, dando en hipoteca una finca libre de todo empeño, y en la ciudad. Ocúrrase á esta imprenta que darán razon. j 24 3p

AVISO.

En la calle de la Plata No 178, se vende una finca. Los señores que se interesen en ella, se pueden ver con su dueña, que vive en la misma finca.

j 24 3p

SE VENDE,

Una casa y sitio que quedó por muerte de D. Pedro Acuña avaluada en 10834 pesos, situada en el cuartel No. 8 calle de Patagones, frente á la noria llamada de Juan Noario. El que quiera comprarla, se verá con D. José Lorenzo Jara, habitante en la propia casa.

j 26 3p

AVISO.

T. LINDSAY, sastre, se ha mudado del No. 17 calle de la Piedad, al No. 43 en la misma calle. j 15 1mp

NOTICE.

TWO or three gentlemen can be accommodated with two or three good dry bed-rooms, in the house of a small English family. ☞ *Breakfast and Tea may be had if required.* ☜ *Apply at No.* 219, *Calle de la Universidad.* *jul21 tfc*

CHEAP WINES & SPIRITS,

FOR SALE at the Store No. 56, *Calle de la Paz, the customary assortment of Wines and Spirits, at the following reduced prices for ready money:—*

Holland Gin, $5 per gallon; American do., $4 do.; Genuine Cognac, $7 do.; French Brandy, $5 do; Santa Cruz Rum, $4 do.; Dry Malaga Wine, superior, $4½ do.; Do. do., common, $4 do.; excellent Carlon, $4 do.; Malaga Wine, sweet, $5 do.

☞ *A further reduction will be made to wholesale purchasers.* *jul21 tfs*

AVISO.

EL que necesite de alguna cantidad de ladrillo y por ella quisiese contratar—empezarselo a entregar en la próxima temporada de Primavera y Verano, ocurra al almacen de D. Manuel Durañona, calle de la Piedad No. 68 donde podrá tratar.

j 3 1mc

AVISO.

EL Dr. Morrison, graduado de la Universidad de Maryland (E. U.), habiendo sido examinado con arreglo á la ley por el Tribunal de Medicina de esta capital, y recibido de este el título de profesor de Medicina y Cirujía; tiene el honor de poner en conocimiento de sus amigos y el público, que se propone practicar la medicina, partería y cirujía.

El Dr. M. dá consultas *gratis* á los pobres en las enfermedades de los ojos y oidos, los Martes y Viernes, de 2½ á 3½ de la tarde, en su casa morada No. 90 calle de la Piedad. j 12 tfc

AVISO.

LA sociedad que existia entre WILLIAMS y VEALE, ojalateros &a. está disuelta desde esta fecha por mutuo convenio. Se suplica á las personas que adeuden a dicha sociedad se sirvan abonarlas al Sr. Williams calle de la Universidad No. 64 antes del dia 6 del entrante mes, y los que tengan créditos contra ella, se servirán presentar sus cuentas para que sean liquidadas dentro del mismo término.

Buenos Ayres, Julio 23 de 1832.

Benjamin Williams.
Manuel Veale.

Pedro Risso
Raimundo Arellano } Testigos.

j 26 2p

AVISO.

EN casa de Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Paz No. 16, hay de venta lo siguiente:

Un surtido de sables para caballería
Pistolas y escopetas fulminantes
Trues, hilo de acarreto
Tigeras surtidas, rapé frances superior, y grasa de chancho. j 26 tfs

SE NECESITA,

UNA cocinera, en la calle de Corrientes No. 52. j 24

SE VENDE,

UN armazon nuevo y unas puertas vidrieras igualmente útiles de una tienda de sastrería todo muy barato, por tener que ausentarse el dueño del pais. Ocúrrase á la calle de Chacabuco No. 5.

j 24 3p

A QUIEN CORRESPONDE.

SE avisa q'en la mayor parte de las pulperias y barracas de las orillas de la ciudad y principalmente en las del Sud, se venden maderas por menudeo sin la debida patente, y si en las que lo hacen se les obligase á sacarlas, recibiria el estado 36000 pesos al año por la parte que menos sin que se perjudicasen entonces, como se perjudican ahora

j 24 3p *Diez vendedores de maderas!*

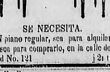

SE NECESITA.

UN piano regular, sea para alquilar, ó sea para comprarlo, en la calle de la Piedad No. 121 j 21 tfs

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.